

150261

Quito, 23 de mayo del 2014

Señora

Ana Dalila Sevilla Lalama

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía **LAS DELICIAS DE LA ABUELA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 23 de mayo de 2014, la ha elegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**.

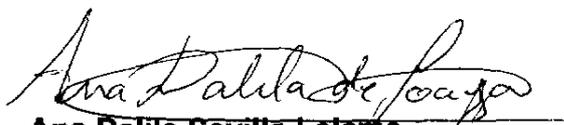
Sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía **LAS DELICIAS DE LA ABUELA CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de julio de 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero, inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el 7 de Agosto de 2003.

Muy atentamente,



Xavier Loayza Sevilla
Secretario Ad-hoc

A los 23 días del mes de mayo de 2014, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LAS DELICIAS DE LA ABUELA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.



Ana Dalila Sevilla Lalama
C.C. 1800126870



Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22285
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8107
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2014
FECHA ACEPTACION:	23/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS DELICIAS DE LA ABUELA CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800126870	SEVILLA LALAMA ANA DALILA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2410 DEL: 07/08/2003 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 04/07/2003 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL